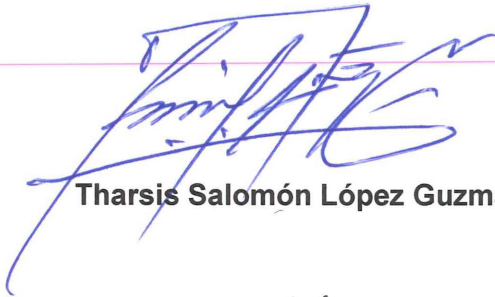
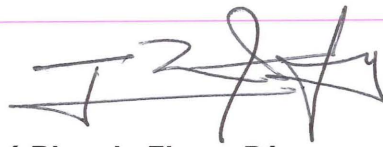




Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.



Tharsis Salomón López Guzmán



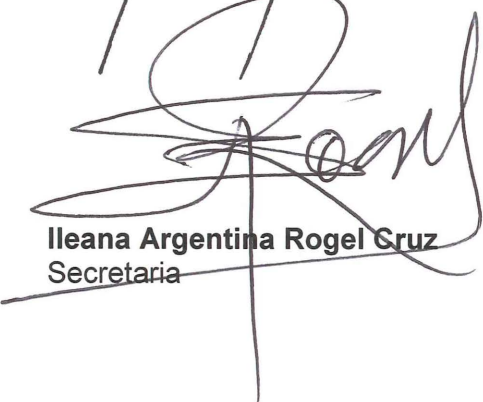
José Ricardo Flores Pérez



Bertha Silvia Mena de Morán



Elsa Miriam Linares de Quintanilla



Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE. En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día lunes veintidós de agosto de dos mil dieciséis. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciado José Ricardo Flores Pérez**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Licenciada Bertha Silvia Mena de Morán**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciada María Isabel Villatoro**, Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la República; **Profesora Elsa Miriam Linares de Quintanilla**, Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial y la Licenciada Leticia Cristina Rivas de Lowy, Subdirectora de Desarrollo Institucional.



1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de las personas que conforman la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta, la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Cincuenta y Seis de la sesión del veintisiete de julio de dos mil dieciséis. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Correspondencia del Ministro Tharsis Salomón López, Ministro de Economía, dirigida a la Señora Ministra de Trabajo, Sandra Edibel Guevara Pérez. **PUNTO 4.1.2** Recepción del Acuerdo Ejecutivo No. 405, enviado por el Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia. **PUNTO 4.1.3** Permiso Personal de Directora Ejecutiva. **UNIDAD DE PLANIFICACION: PUNTO 4.2.1** Informe de Seguimiento del POA 2016, al mes de junio y solicitud de autorización de Ajustes al POA 2016. **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: GERENCIA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES: PUNTO 5.1.1** Informe de Plan de Compras a junio 2016. **GERENCIA DE TALENTO HUMANO: PUNTO 5.2.1** Propuesta de creación de Comité Social.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE LA SESIÓN DEL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Se dio lectura y se da por aprobada el Acta Ciento Cincuenta y Seis

PUNTO 4.1.1 CORRESPONDENCIA DEL MINISTRO THARSIS SALOMÓN LÓPEZ, MINISTRO DE ECONOMÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta a las personas miembros de Comisión Nacional correspondencia del Ministro Tharsis Salomón López, Ministro de Economía, dirigida a la Señora Ministra de Trabajo, Sandra Edibel Guevara Pérez. Continúa diciendo que por medio de esta nota el señor Ministro de Economía procedió a dar respuesta a la solicitud de la Titular de Trabajo, procediendo a entregar una copia de dicha nota a cada miembro de la



Comisión Nacional, así también procedió a dar lectura del contenido de dicha nota. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibida la correspondencia del Licenciado Tharsis Salomón López, Ministro de Economía, dirigida a la Señora Ministra de Trabajo, Sandra Edibel Guevara Pérez; por consiguiente téngase por evacuada la solicitud realizada por dicha titular a esta Comisión.

PUNTO 4.1.2 RECEPCIÓN DEL ACUERDO EJECUTIVO NO. 405 ENVIADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES, SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta y entrega a las personas miembros de Comisión Nacional copia del Acuerdo Ejecutivo No. 405 por medio del cual se acepta la renuncia al cargo de Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo, presentada por la Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza partir del veinticinco de julio de dos mil dieciséis, brindándole los agradecimientos por los servicios prestados. Continúa expresando que de esta nota se le ha remitido copia a la mencionada profesional. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Acuerdo Ejecutivo No. 405 por medio del cual se acepta la renuncia de la Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza partir del veinticinco de julio de dos mil dieciséis. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.3 PERMISO PERSONAL DE DIRECTORA EJECUTIVA.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta a las personas miembros de Comisión Nacional solicitud de permiso personal con goce de sueldo para el día dieciséis de septiembre del presente año, por motivos de tener que atender asuntos personales. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva el permiso personal con goce de sueldo correspondiente al día dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis; b) Nombrase a la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial como Directora Ejecutiva Interina Adhonorém para el día dieciséis de septiembre del presente año. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.1 INFORME DE SEGUIMIENTO DEL POA 2016, AL MES DE JUNIO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTES AL POA 2016.

La Licenciada Clara Silvia Mejía de Téllez, Jefa de la Unidad de Planificación presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe de



seguimiento del POA 2016 al mes de junio y solicitud de autorización de Ajustes al POA 2016. Continúa diciendo que los resultados entre lo programado y ejecutado del POA al mes de junio: perspectivas POA 2016 se detalla en el cuadro siguiente:

| PERSPECTIVA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|---|---------------|---------------|--------------|
| 1. CLIENTES Y MERCADOS SATISFECHOS | 41.19% | 29.16% | 70.6% |
| 2. EFECTIVIDAD EN LOS PROCESOS | 52.92% | 36.55% | 69.0% |
| 3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL | 39.77% | 33.56% | 84.3% |
| 4. EFICIENCIA EN LA MOVILIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS | 48.06% | 50.15% | 100.0% |
| TOTAL | 45.22% | 34.45% | 76.1% |

Continúa expresando que los resultados de las metas programadas y ejecutadas del POA al mes de junio por los Centros Regionales se tienen:

| AREA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|------------------------------|------------|-----------|--------------|
| Centro Regional Zacatecoluca | 29.12 % | 20.08 % | 69% |
| Centro Regional Sonsonate | 43.34 % | 41.88 % | 97% |
| Centro Regional Santa Ana | 45.33 % | 29.92 % | 66% |
| Centro Regional San Salvador | 43.08 % | 29.58 % | 69% |
| Centro Regional San Miguel | 37.30 % | 26.43 % | 71% |
| Centro Regional La Union | 44.09 % | 26.55 % | 60% |
| Centro Regional Cojutepeque | 44.64 % | 41.44 % | 93% |
| Centro Regional Chalatenango | 39.12 % | 35.08 % | 90% |
| Centro Regional La Libertad | 40.96 % | 22.27 % | 54% |

Continúa expresando que los resultados de las metas programadas y ejecutadas del POA al mes de junio por los CDART han sido:

| AREA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|-------------------|------------|-----------|--------------|
| Cedart Nahuizalco | 32.12 % | 17.06 % | 53% |
| Cedart La Palma | 40.97 % | 16.17 % | 39% |
| Cedart Ilobasco | 30.18 % | 27.11 % | 90% |

Continúa expresando que los resultados de las metas programadas y ejecutadas del POA al mes de junio por las ventanillas de Empresarialidad Femenina se detallan en el siguiente cuadro:

| AREA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|--|------------|-----------|--------------|
| Ventanilla de Empresarialidad Femenina Santa Ana | 38.07 % | 19.78 % | 52% |
| Ventanilla de Empresarialidad Femenina Usulután | 42.56 % | 43.11 % | 100% |
| Ventanilla de Empresarialidad Femenina Lourdes Colón | 44.47 % | 17.33 % | 39% |
| Ventanilla de Empresarialidad Femenina San Martín | 39.05 % | 31.27 % | 80% |
| Ventanilla de Empresarialidad Femenina San Miguel | 44.88 % | 37.06 % | 83% |
| Ventanilla de Empresarialidad Femenina Morazán | 40.75 % | 26.77 % | 66% |



Continúa expresando que los resultados de las metas programadas y ejecutadas del POA al mes de junio por los proyectos se detallan en el siguiente cuadro:

| AREA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|--|------------|-----------|--------------|
| PROGRAMA DE PAQUETES ESCOLARES | 10.00 % | 25.00 % | 100% |
| PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS PACSES | 50.00 % | 68.53 % | 100% |
| Proyecto de empresariedad femenina ATN/ME-13527-ES Y ATN/AS-13529-ES | 50.00 % | 22.86 % | 46% |

Continúa manifestando que los resultados de las metas programadas y ejecutadas del POA al mes de junio por las Gerencias del Territorio se detallan en el siguiente cuadro:

| AREA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|-------------------------------------|------------|-----------|--------------|
| Gerencia de Emprendimiento | 46.94 % | 35.35 % | 75% |
| Gerencia de Crecimiento empresarial | 48.94 % | 34.13 % | 70% |
| Gerencia de Un Pueblo Un Producto | 46.13 % | 39.65 % | 86% |
| Gerencia de Proveedores | 24.41 % | 16.37 % | 67% |
| Gerencia de Empresariedad Femenina | 58.82 % | 30.35 % | 52% |
| Gerencia de Desarrollo Artesanal | 41.62 % | 39.14 % | 94% |

Continúa manifestando que los resultados de las metas programadas y ejecutadas del POA al mes de junio por las Gerencias y Unidades Administrativas se detallan en el siguiente cuadro:

| AREA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|--|------------|-----------|--------------|
| Gerencia de Capital Humano | 26.91 % | 31.25% | 100% |
| Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones | 80.00 % | 60.00 % | 75% |
| Gerencia Financiera | 29.47 % | 14.44 % | 49% |
| Gerencia Administrativa | 65.48 % | 29.77 % | 45% |
| Unidad de Servicios Generales | 65.00 % | 47.50 % | 73% |
| Unidad de Informática | 65.84 % | 48.34 % | 73% |
| Unidad de Registro MYPE | 53.59 % | 57.89 % | 100% |
| Unidad de Gestión Documental | 50.00 % | 50.00 % | 100% |

Continúa expresando que los resultados de las metas programadas y ejecutadas del POA al mes de junio por las Unidades de apoyo a la Dirección Ejecutiva se detallan en el siguiente cuadro:

| AREA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|---|------------|-----------|--------------|
| Unidad de Planificación | 32.89 % | 41.58 % | 100% |
| Unidad Legal | 56.67 % | 33.33 % | 59% |
| Unidad de Género | 59.85 % | 42.27 % | 71% |
| Unidad de Gestión de Políticas Públicas | 63.49 % | 37.84 % | 60% |
| Unidad de Comunicaciones institucional | 79.39 % | 43.94 % | 55% |
| Unidad de Cooperación y proyectos | 59.26 % | 62.31 % | 100% |



| | | | |
|-----------------------------------|---------|---------|------|
| Unidad de Medio Ambiente | 58.33 % | 29.79 % | 51% |
| Unidad de información y respuesta | 42.86 % | 52.62 % | 100% |

Continúa manifestando que los resultados de las metas programadas y ejecutadas del POA al mes de junio por las Unidades de Soporte de Desarrollo Territorial se detallan en el siguiente cuadro:

| AREA | PROGRAMADO | EJECUTADO | CUMPLIMIENTO |
|---|------------|-----------|--------------|
| Unidad de Mercadeo y Comercialización | 17.50 % | 18.00 % | 100% |
| Unidad de Financiamiento | 66.67 % | 54.17 % | 81% |
| Unidad de Calidad Innovación y Tecnología | 41.90 % | 33.39 % | 80% |
| Unidad de Soporte Territorial | 50.00 % | 40.63 % | 81% |

Continúa expresando que los ajustes al POA solicitados se basan en: Acuerdo de Comisión Nacional para ajustar dos veces al año el POA. Se han recibido solicitudes de todas las unidades para modificar su POA (A excepción de OIR, Unidad de Gestión Documental y Unidad de Soporte Territorial que no solicitaron cambios). Se realizó revisión de los riesgos asociados. Se ha hecho una revisión de la vinculación del POA con el PEI. Se han sostenido reuniones con el comité de seguimiento del POA con el objeto de no restarle valor a las acciones estratégicas. Se han planteado los cambios a Dirección Ejecutiva y Sub direcciones de CONAMYPE. Se ha considerado para los cambios el refuerzo presupuestario de algunas unidades y caso contrario las que no recibieron. Continúa diciendo que las opciones de ajustes 2016 son: **INCORPORACION DE METAS:** Se agregan nuevas actividades y metas que no estaban contempladas en el POA aprobado 2016. **ELIMINACION DE META:** La actividad y las metas asociadas se eliminan de la planificación 2016. **REFORMULACION:** Una actividad se replantea de forma diferente buscando el mismo resultado. **SE REDUCE EL ALCANCE Y META:** El resultado de la actividad o el grupo al que va dirigido se ve disminuido. **SE AMPLIA EL ALCANCE Y META:** La actividad o sus metas se ven mejoradas o aumentadas. **REPROGRAMACION:** La ejecución de las actividades se reprograman para el resto del año. Continúa manifestando que los principales ajustes al POA son: Se cambia la pasarela de calzado y artículos de cuero por la feria de calzado de diciembre más el documento propuesta de la pasarela de calzado y productos de cuero. Se incorpora en todos los Centros Regionales la Implementación del “Programa de formación de empresas MYPE proveedoras de calzado y uniformes al MINED”, en coordinación con los Centros Regionales. Se reduce las MYPE con capacidad de exportación de 200 a 130 por CDMYPE. Se solicita eliminar la instalación del CEDART San Miguel debido a que no llegaron los recursos a tiempo y se traslada al 2017. Se reduce el alcance de la meta de mujeres mentoras a aquellos CRCONAMYPE (de 9 a 6 oficinas) que cuentan con una ventanilla de E.F en su territorio: Santa Ana, La Libertad, San



Salvador, San Miguel, Usulután y la Unión. Por lo que solicita dar por recibido el informe de avances del POA 2016 y se autorice los ajustes al POA 2016. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de avances del POA 2016; b) Autorizar los ajustes al POA 2016 incluyendo las recomendaciones dadas por esta Comisión; c) Agréguese el documento que contiene el informe de avances del POA 2016 y el ajuste al POA 2016 al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. **COMUNÍQUESE**

PUNTO 5.1.1 INFORME DE PLAN DE COMPRAS A JUNIO 2016.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe correspondiente al primer semestre del Plan de Compras. Continúa diciendo que el presupuesto del plan de compras se presenta en el siguiente cuadro:

| FUENTE DE FONDOS | TOTAL ANUAL | % PARTICIPACION |
|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| GOES-MINEC | \$ 617,875.00 | 30.28% |
| CONAMYPE-OF | \$ 45,000.00 | 2.21% |
| CONAMYPE-FG | \$ 818,335.00 | 40.10% |
| PACSES-UE | \$ 37,283.80 | 1.83% |
| FOCAP-LUXEMBURGO | \$ 47,969.33 | 2.35% |
| REINSERCIÓN ECONOMICA | \$ 22,677.50 | 1.11% |
| FANTEL ARTESANIAS | \$ 45,225.00 | 2.22% |
| FANTEL LEY MYPE | \$ 395,711.20 | 19.39% |
| CEDART'S FANTEL | \$ 10,683.16 | 0.52% |
| TOTAL | \$ 2040,759.99 | 100.00% |

Continúa expresando que la ejecución del plan de compras ha sido de \$906,503.62 lo que representa el 57.20% de lo programado a junio y se detalla en el cuadro siguiente.

| FUENTE DE FONDOS | TOTAL ANUAL | FONDOS PROGRAMADOS A JUNIO 2016 | EJECUCION I TRIMESTRE | EJECUCION II TRIMESTRE | EJECUCION ACUMULADA A JUNIO 2016 | % DE EJECUCION A JUNIO 2016 CON LO PROGRAMADO AL II TRIMESTRE | PENDIENTE DE EJECUTAR CON RESPECTO A LO PROGRAMADO AL II TRIMESTRE |
|-----------------------|--------------|---------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------------|---|--|
| GOES-MINEC | \$617,875.00 | \$614,650.00 | \$485,857.01 | \$79,529.18 | \$565,386.19 | 91.99% | \$49,263.81 |
| CONAMYPE-OF | \$45,000.00 | \$33,850.00 | \$1,356.00 | \$4,961.28 | \$6,317.28 | 18.66% | \$27,532.72 |
| CONAMYPE-FG | \$818,335.00 | \$540,770.00 | \$30,695.22 | \$243,075.95 | \$273,771.17 | 50.63% | \$266,998.83 |
| PACSES-UE | \$37,283.80 | \$37,283.80 | \$1,926.19 | \$12,634.28 | \$14,560.47 | 39.05% | \$22,723.33 |
| FOCAP-LUXEMBURGO | \$47,969.33 | \$44,319.33 | | \$15,600.00 | \$15,600.00 | 35.20% | \$28,719.33 |
| REINSERCIÓN ECONOMICA | \$22,677.50 | \$20,677.50 | \$2,599.00 | \$1,201.50 | \$3,800.50 | 18.38% | \$16,877.00 |
| FANTEL ARTESANIAS | \$45,225.00 | \$31,795.00 | | \$9,978.44 | \$9,978.44 | 31.38% | \$21,816.56 |



| | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| FANTEL LEY MYPE | \$395,711.20 | \$250,711.20 | | \$11,414.57 | \$11,414.57 | 4.55% | \$239,296.63 |
| CEDART'S FANTEL | \$10,683.16 | \$10,683.16 | \$1,425.00 | \$4,250.00 | \$5,675.00 | 53.12% | \$5,008.16 |
| TOTAL | \$2040,759.99 | \$1584,739.99 | \$523,858.42 | \$382,645.20 | \$906,503.62 | 57.20% | \$678,236.37 |

Continúa manifestando que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LACAP para las compras a micro, pequeñas y medianas empresas, montos que se detallan en el cuadro siguiente:

| FUENTE DE FONDOS | MONTO ADJUDICADO | MICRO EMPRESA | PEQUEÑA EMPRESA | MEDIANA EMPRESA | GRAN EMPRESA |
|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| GOES-MINEC | \$ 565,386.19 | \$ 38,791.66 | \$ 69,353.05 | \$ 148,023.95 | \$ 309,217.53 |
| CONAMYPE-OF | \$ 6,317.28 | \$ 171.00 | \$ 4,790.28 | \$ 1,356.00 | \$ - |
| CONAMYPE-FG | \$ 273,771.17 | \$ 136,836.32 | \$ 39,431.36 | \$ 29,600.13 | \$ 67,903.36 |
| PACSES-UE | \$ 14,560.47 | \$ 3,142.39 | \$ 7,501.63 | \$ 1,647.92 | \$ 2,268.53 |
| FOCAP-LUXEMBURGO | \$ 15,600.00 | \$ - | \$ - | \$ 3,700.00 | \$ 11,900.00 |
| REINSERCIÓN ECONOMICA | \$ 3,800.50 | \$ 1,270.00 | \$ 480.00 | \$ 135.00 | \$ 1,915.50 |
| FANTEL ARTESANIAS | \$ 9,978.44 | \$ 3,792.00 | \$ 1,776.51 | \$ 594.72 | \$ 3,815.21 |
| FANTEL LEY MYPE | \$ 11,414.57 | \$ 892.35 | \$ 2,335.90 | \$ 6,524.80 | \$ 1,661.52 |
| CEDART'S FANTEL | \$ 5,675.00 | \$ 5,675.00 | \$ - | \$ - | \$ - |
| TOTALES | \$ 906,503.62 | \$ 190,570.72 | \$ 125,668.73 | \$ 191,582.52 | \$ 398,681.65 |
| % DE ADJUDICACION | | 21.02% | 13.86% | 21.13% | 43.98% |
| MIPYMES 56.02% | | \$ | 507,821.97 | \$ | \$ 398,681.65 |
| MYPES 34.89% | | \$ | 316,239.45 | | |

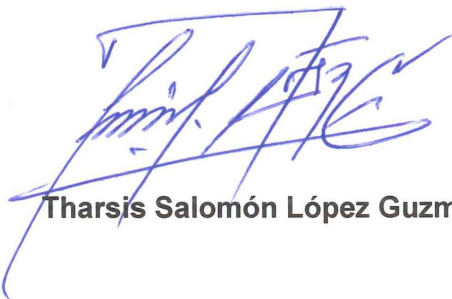
Continúa diciendo que por lo expresado anteriormente solicita dar por recibido el informe presentado. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe correspondiente a la ejecución del primer semestre del Plan de Compras 2016, presentado por el Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.2.1 PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMITÉ SOCIAL.

La Licenciada Susana Mejía de Acosta, Gerente de Talento Humano presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la propuesta de creación del Comité Social de CONAMYPE. Continúa diciendo que entre las atribuciones de la Dirección Ejecutiva según Reglamento Interno de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa en su Artículo 12, literal i) "Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de conformidad con las disposiciones legales correspondientes". Por lo que da a conocer la propuesta de creación de "Comité del Social". Continúa expresando que con la Creación del Comité Social conformado por un grupo de mujeres y hombres, que trabajan en distintas áreas de la institución, se pretende impulsar actividades, que promuevan la convivencia pacífica y la armonía entre el personal, cuyos costos serán financiados a través de la consecución de fondos obtenido por medio de actividades y acciones lícitas. Obtención de los recursos: La institución desecha objetos y materiales, que son en

muchos casos tomados como basura. Estos objetos y materiales, tales como: cartuchos de tinta vacíos, papel periódico, papel desechado o dañado, llantas y baterías de vehículos desechados en el mantenimiento periódico, cualquier otro objeto o material que pueda generar ingresos en su comercialización. Donaciones y demás fondos que el Comité Social pueda gestionar de forma externa. Continúa manifestando que las funciones del Comité serían: Gestionar recursos materiales y financieros para el funcionamiento del Comité Social. Recepcionar implementos, papelería y cualquier otro tipo de material que deba clasificarse como inservible, deteriorado o en desuso. Panificar reuniones con fines sociales dentro de la institución. Promover cualquier iniciativa que contribuya al bienestar de las personas que trabajan en la institución. Continúa diciendo que el Comité se financiaría con: Aportes que Comité Social recolecte para fondos propios de la institución con la finalidad de realizar actividades en beneficio del personal de la institución. Donaciones y demás fondos que el Comité Social pueda gestionar de forma externa. Continúa expresando que el Comité estaría conformado por siete integrantes provenientes de las diferentes áreas de CONAMYPE. Funcionamiento del Comité: 1.- El Comité estará en funciones dos años. 2.- El Comité Social se reunirá una vez al mes y/o cuando fuere necesario. 3.- En cada reunión se levantará un acta la cual será debidamente firmada por las personas que participen en dicha reunión. 4.- El personal propuesto en el Comité podrá ser modificado a través de Resolución Administrativa. 5.- Deberá llevar un libro Contable que refleje los Ingresos y Egresos. 6.- El Comité Social deberá presentar informe final Operativo y Financiero a Comisión Nacional y al personal de CONAMYPE al finalizar cada año. Por lo anterior se solicita que la Comisión Nacional autorice la propuesta de creación de Comité Social Institucional. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Créase el Comité Social Institucional como un organismo de apoyo para impulsar actividades, que promuevan la convivencia pacífica y la armonía entre el personal, el cual estará conformado por siete integrantes designados por la Dirección Ejecutiva; b) Que la Subdirección de Desarrollo Institucional a través de la Gerencia de Talento Humano proceda a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. **COMUNÍQUESE.**

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con cuarenta minutos de este mismo día.



Tharsis Salomón López Guzmán



José Ricardo Flores Pérez




Miguel Adolfo López Ortiz


Bertha Silvia Mena de Morán


María Isabel Villatoro


Elsa Miriam Linares de Quintanilla


Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO. En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a once horas del día lunes veintinueve de agosto de dos mil dieciséis. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciada Merlín Alejandrina Barrera López**, Viceministra de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Licenciado José Ricardo Flores Pérez**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Profesora Elsa Miriam Linares de Quintanilla**, Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial y la Licenciada Leticia Cristina Rivas de Lowy, Subdirectora de Desarrollo Institucional.